



MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

MUNICIPIO DE NECOCHEA

BOLETIN OFICIAL

22 FNE 2020

Expte. Nro. 7553/19

SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

VISTO:

Que mediante "Ad-Referéndum", se acepta donación efectuada por las Empresas Spayers S.A., Hidracil S.A., Tauro S.A., Logística Transportadora, Nequen S.A. y Ferticam S.A., de 8 Motoguadañas 0 KM marca HUSQVARNA completas con arnés y herramientas, y 8 bobinas de tanza de 1 Kg cada una para ser destinada a la Municipalidad de Necochea - Dirección de Espacios Públicos; y

CONSIDERANDO:

Que por lo expuesto, este Departamento Ejecutivo estima procedente dictar el acto administrativo de rigor;

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL, EN USO DE SUS LEGÍTIMAS ATRIBUCIONES, expide el siguiente:

DECRETO

ARTICULO 1ro: Acéptase la donación efectuada por las Empresas Spayers S.A., Hidracil S.A., Tauro S.A., Logística Transportadora, Nequen S.A. y Ferticam S.A., de 8 Motoguadañas 0 KM marca HUSQVARNA completas con arnés y herramientas, y 8 bobinas de tanza de 1 Kg cada una, conforme al siguiente detalle, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 57 de la L.O.M. y el Reglamento de Patrimonio, aprobado mediante Decreto N° 1451/02, Punto 9.1.4.1. "Donaciones a la Municipalidad":

Cant.	Descripción	Cuenta	Dependencia	Imp. Unit.	Importe
1	MOTOGUADAÑA-MARCA HUSQVARNA-MODELO 143 R II-SERIE N° G45L197-D20184871180	4.3.8.	O0516 DIRECCION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
1	MOTOGUADAÑA-MARCA HUSQVARNA-MODELO 143 R II-SERIE N° G45L197-D20184871181	4.3.8.	O0516 DIRECCION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
1	MOTOGUADAÑA-MARCA HUSQVARNA-MODELO 143 R II-SERIE N° G45L197-D20184871182	4.3.8.	O0516 DIRECCION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00



MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Expte. Nro. 7553/19

1	MOTOGUADAÑA-MARCA HUSQVARNA-MODELO 143 R II- SERIE N° G45L197-D20184871183	4.3.8.	O0516 DIRECCION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
1	MOTOGUADAÑA-MARCA HUSQVARNA-MODELO 143 R II- SERIE N° G45L197-D20184871190	4.3.8.	O0516 DIRECCION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
1	MOTOGUADAÑA-MARCA HUSQVARNA-MODELO 143 R II- SERIE N° G45L197-D20184871178	4.3.8.	O0516 DIRECCION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
1	MOTOGUADAÑA-MARCA HUSQVARNA-MODELO 143 R II- SERIE N° G45L197-D20184871179	4.3.8.	O0516 DIRECCION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00
1	MOTOGUADAÑA-MARCA HUSQVARNA-MODELO 143 R II- SERIE N° G45L197-D20184871191	4.3.8.	O0516 DIRECCION ESPACIOS PUBLICOS	\$ 42.000,00	\$ 42.000,00

ARTICULO 2do.: La Oficina de Patrimonio Municipal, dará de alta los bienes detallados en el artículo 1ro. Respecto a los materiales integrantes del objeto de la donación identificados como Bobinas de tanza de 1 Kg, los mismos no configuran elementos generadores de movimientos patrimoniales, tipificándose como Bienes de Consumo, según el Punto 7.2.3 del Reglamento de Patrimonio.

ARTICULO 3ro.: Regístrese, pase a la Oficina de Patrimonio, cumplido vuelva a para la elevación al Honorable Consejo Deliberante.

REGISTRADO BAJO Nro.: 121.....
Fs.

C.P. Graciela A. Mamelucco
Secretaria de Hacienda
y Finanzas Públicas

Dr. Arturo A. Rojas
INTENDENTE MUNICIPAL